

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN 2722-2019

CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019

ARTÍCULO III, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio V-INVES/2019-034 del 07 de marzo del 2019 (REF. CU-132-2019), suscrito por la señora Lizette Brenes Bonilla, en el que remite el Informe Final de gestión del Sistema de Investigación, durante su período como vicerrectora de Investigación.

SE ACUERDA:

1. **Agradecer a la señora Lizette Brenes el trabajo realizado durante su gestión como vicerrectora de Investigación.**
2. **Remitir el Informe Final de gestión de la señora Lizette Brenes Bonilla, como vicerrectora de Investigación, a la Rectoría, al nuevo titular de la Vicerrectoría de Investigación, a la Oficina de Recursos Humanos y al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB), para lo que corresponde.**
3. **Invitar a la señora Lizette Brenes a una próxima sesión del Consejo Universitario, con el fin de que presente un resumen de su informe.**

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 2)

CONSIDERANDO:

La nota del 08 de marzo del 2019 (REF. CU-133-2019), suscrito por la señora Heidy Rosales Sánchez, en el que presenta su informe de gestión como vicerrectora de Planificación, del 16 de octubre al 09 de noviembre del 2018 y del 12 de noviembre del 2018 al 08 de marzo del 2019.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a la señora Heidy Rosales Sánchez el trabajo realizado durante su gestión como vicerrectora de Planificación.**
- 2. Remitir el Informe Final de gestión de la señora Heidy Rosales Sánchez como vicerrectora de Planificación, a la Rectoría, al nuevo titular de la Vicerrectoría de Planificación, a la Oficina de Recursos Humanos y al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB), para lo que corresponde.**
- 3. Invitar a la señora Heidy Rosales a una próxima sesión del Consejo Universitario, con el fin de que presente un resumen de su informe.**

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 3)

CONSIDERANDO:

El oficio E.C.E./083/2019 del 07 de marzo del 2019 (REF. CU-135-2019), suscrito por la señora Yarith Rivera Sánchez, directora a.i. de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que solicita el nombramiento interino de la señora Jensy Campos Céspedes, como directora a.i. del Centro de Investigaciones en Educación (CINED), por un período de seis meses, a partir del 27 de abril del 2019.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina a la señora Jensy Campos Céspedes, como directora a.i. del Centro de Investigaciones en Educación (CINED), por un período de seis meses, del 27 de abril al 26 de octubre del 2019, o hasta que se nombre al titular del puesto.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 4)**CONSIDERANDO:**

El oficio CU-284-2019 del 06 de marzo del 2019 (REF. CU-136-2019), suscrito por la señora Teresita Cordero Cordero, directora del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión No. 6258, artículo 6, celebrada el 26 de febrero del 2019, en el que comunica a la Contraloría General de la República que no le corresponde responder el cuestionario que se solicitó completar con información relativa a la gestión del órgano de dirección en el gobierno corporativo de las entidades públicas.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el oficio CU-284-2019 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO III, inciso 5) NO SE COMUNICA****CONSIDERANDO:**

El oficio SCU-2019-066 del 11 de marzo del 2019 (REF. CU-138-2019), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que se recibió nota de la señora Diana Arce Flores, referente a la apertura de un proceso administrativo disciplinario laboral. Además informa que este asunto fue remitido a la Oficina Jurídica, con el fin de que brinde su dictamen al respecto.

SE ACUERDA:

Dar por recibida la información enviada por la coordinación general de la Secretaría del Consejo Universitario y se queda a la espera del dictamen de la Oficina Jurídica.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 6)**CONSIDERANDO:**

El oficio VE-065-2019 del 08 de marzo del 2019 (REF. CU-141-2019), suscrito por el señor Delio Mora Campos, vicerrector ejecutivo a.i., en el que solicita el nombramiento interino de la señora Yirlania Quesada Boniche, como jefe a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros, a partir del 16 de abril del 2019 y por un período de seis meses.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina a la señora Yirlania Quesada Boniche, como jefe a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros, por un período de seis meses, del 16 de abril al 15 de octubre del 2019.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO III, inciso 7)****CONSIDERANDO:**

El informe Final de Gestión del señor Delio Mora Campos, durante su nombramiento como vicerrector ejecutivo, del 15 de noviembre del 2018 al 08 de marzo del 2019 (REF. CU-143-2019).

SE ACUERDA:

1. Agradecer al señor Delio Mora Campos el trabajo realizado durante su gestión como vicerrector ejecutivo.
2. Remitir el Informe Final de gestión del señor Delio Mora Campos como vicerrector ejecutivo, a la Rectoría, al nuevo titular de la Vicerrectoría Ejecutiva, a la Oficina de Recursos Humanos y al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDRE), para lo que corresponde.
3. Invitar al señor Delio Mora a una próxima sesión del Consejo Universitario, con el fin de que presente un resumen de su informe.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 8)**CONSIDERANDO:**

El oficio R-0230-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-161-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento del señor Delio Mora Campos en el puesto de director financiero, por un plazo de seis meses, a partir del 15 de marzo del 2019.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina al señor Delio Mora Campos como Director Financiero a.i., por un período de seis meses, del 15 de marzo al 14 de setiembre del 2019.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO III, inciso 9)****CONSIDERANDO:**

El oficio ORH.2018.480 del 01 de noviembre del 2018 (REF. CU-853-2018), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, en el que remite el resultado del concurso mixto 18-13 para la selección de “director o directora del Centro de Investigación en Educación”.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica este asunto, con el fin de que, a más tardar el 28 de marzo del 2019, brinde su dictamen sobre la situación planteada por la Oficina de Recursos Humanos, referente al concurso mixto 18-13 para la selección de director o directora del Centro de Investigación en Educación.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO V****CONSIDERANDO:**

El oficio R-0226-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-154-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento de la señora Heidy Rosales Sánchez, como vicerrectora Ejecutiva.

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora Heidy Rosales Sánchez como vicerrectora Ejecutiva, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el período en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V-A

CONSIDERANDO:

El oficio R-0229-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-157-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento de la señora Rosibel Víquez Abarca, como vicerrectora de Investigación.

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora Rosibel Víquez Abarca como vicerrectora de Investigación, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el período en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V-B

CONSIDERANDO:

El oficio R-0227-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-155-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento de la señora Maricruz Corrales Mora, como vicerrectora Académica.

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora Maricruz Corrales Mora como vicerrectora Académica, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el período en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V-C**CONSIDERANDO:**

El oficio R-0228-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-156-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento del señor Álvaro García Otárola, como vicerrector de Planificación.

SE ACUERDA:

Nombrar al señor Álvaro García Otárola como vicerrector de Planificación, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el período en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO VI****CONSIDERANDO QUE:**

1. Actualmente se encuentran vacantes dos puestos de miembros del Consejo Universitario electos por la Asamblea Plebiscitaria.
2. El artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, establece que ninguna comisión permanente podrá tener menos de tres consejales electos por la Asamblea Plebiscitaria.

SE ACUERDA:

Aprobar la siguiente conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario:

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

- ✓ Carolina Amerling Quesada, coordinadora
- ✓ Nora González Chacón
- ✓ Guiselle Bolaños Mora
- ✓ Older Montano García
- ✓ Vicerrectora Académica o Vicerrectora de Investigación
- ✓ María del Milagro Flores González, representante estudiantil

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- ✓ Carolina Amerling Quesada
- ✓ Guiselle Bolaños Mora
- ✓ Nora González Chacón
- ✓ Older Montano García
- ✓ Vicerrector de Planificación
- ✓ Benjamín Gómez Rodríguez, representante estudiantil

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- ✓ Nora González Chacón, coordinadora
- ✓ Gustavo Amador Hernández
- ✓ Carolina Amerling Quesada
- ✓ Older Montano García
- ✓ Vicerrector Ejecutivo
- ✓ Vicerrector de Planificación
- ✓ Yamileth Solís Lezcano, representante estudiantil

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- ✓ Gustavo Amador Hernández, coordinador
- ✓ Vernor Muñoz Villalobos
- ✓ Nora González Chacón
- ✓ Older Montano García
- ✓ Vicerrector de Planificación o Vicerrector Ejecutivo
- ✓ Ligia Elena Matamoros Bonilla, representante estudiantil

COMISIÓN PLAN PRESUPUESTO

- ✓ Nora González Chacón
- ✓ Gustavo Amador Hernández
- ✓ Vernor Muñoz Villalobos
- ✓ Older Montano García
- ✓ Vicerrector Ejecutivo o Vicerrector de Planificación
- ✓ Silvia Sosa Ortiz, representante estudiantil

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI-A

CONSIDERANDO:

- 1. El interés del Consejo Universitario para que se realice una revisión integral del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.**
- 2. Que el artículo 3 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, establece que:** “El Consejo Universitario podrá reformar este Reglamento con el voto de al menos dos terceras partes de sus miembros, previo informe de la comisión que nombrará para este efecto”.

SE ACUERDA:

Nombrar una comisión especial integrada por las señoras Guiselle Bolaños Mora, quien coordina, Ana Lucía Valencia González y el señor Older Montano García, con el fin de que realice una revisión integral del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, y presente una propuesta de modificación al plenario, en un plazo de dos meses (31 de mayo del 2019).

ACUERDO FIRME

AMSS***